

RE: 2017 - 526 Ruby Carvajal - Solicitud de liquidación del crédito adicional

Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 07/02/2024 16:55

Para:mauriciocuellofernandez@gmail.com <mauriciocuellofernandez@gmail.com>

Buenas tardes.

Acuso recibido.

Cordialmente,

ERNESTO POLO HERAZO.

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelejo.

De: Mauricio Cuello <mauriciocuellofernandez@gmail.com>

Enviado: miércoles, 7 de febrero de 2024 16:33

Para: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2017 - 526 Ruby Carvajal - Solicitud de liquidación del crédito adicional

Buenas tardes

Mediante la presente les solicito muy respetuosamente liquidación adicional del crédito en el proceso de la referencia.

Cordialmente,

Mauricio Cuello Fernández

Abogado



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Mauricio Cuello
ABOGADOS

**JUEZ LABORAL DEL PEQUEÑAS CAUSAS DE SINCELEJO-SUCRE.
E. S. D.**

Ref: PROCESO EJECUIVO.

Rad. 2017-00526-00

Dte. RUBY ISABELCARVAJAL HURTADO.

Ddo. CLINICA REY DAVID SINCELEJO SAS.

ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO Y REQUERIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DEL 7 DE MARZO DEL 2022.

MAURICIO CUELLO FERNANDEZ, abogado, conocido de autos, me presento ante usted, con el propósito de presentar LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO en la que se incluye los intereses moratorios causados desde el 1 de JULIO del 2021 al 06 DE FEBRERO del 2024, ya que por auto de calendas 14 de julio del 2021 se aprobó la última liquidación actualizada del crédito a fecha de corte 30 de junio del 2021.

CAPITAL: \$14.230.986

INTERESES MORATORIOS APROBADOS POR AUTO DEL 14 DE JULIO DEL 2021 LA SUMA DE \$15.770.370

TITULOS COBRADOS Y PAGADOS POR AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR LA SUMA DE \$21.338.479

De acuerdo con el Art.1653 del código civil colombiano todo pago parcial realizado por el deudor al acreedor se imputarán al pago de intereses. Teniendo entonces que el día 15 de septiembre del 2021 se realizó abono a los intereses moratorios y al capital por la suma de \$21.338.479 quedando el capital a esa fecha en el valor de \$8.662.877

INTERESES MORATORIOS DEL 1 DE JULIO DEL 2021 AL 6 DE FEBRERO DEL 2024 AL 2.0% MENSUAL LA SUMA DE \$5.370.983

GRAN TOTAL CAPITAL MAS INTERESES: \$14.033.860 AL CUAL SE LE DEBEN ADICIONAR EL VALOR DELAS COSTAS APROBADAS.

DE IGUAL FORMA EN USO DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA PROCESAL SOLICITO SE REQUIERA A LA IPS VIDA PLENA SAS A FIN DE QUE SE SIRVA CUMPLIR CON LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA POR AUTO DEL 7 DE MARZO DEL 2022. HAN PASADO MAS DE 1 AÑO SIN QUE ESTA ENTIDAD HAYA DADO RESPUESTA A DICHA MEDIDA

El suscrito recibe notificación en la Cra 55 #100 – 51 de la ciudad de Barranquilla, y correo electrónico mauriciocuellofernandez@gmail.com, celular 3002074515

Cordialmente,

Mauricio Cuello F B

MAURICIO CUELLO FERNANDEZ

C.C.1.102.816.888

T.P. 200.095